

**Augustus Capital Asset Management,
S.G.I.I.C., S.A.**

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de los ingresos por comisiones recibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las comisiones recibidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2025 corresponden a comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones a los Fondos de Inversión y a las Sociedades de Inversión de Capital Variable (las entidades gestionadas) las cuales se encuentran detalladas en la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la significatividad de los ingresos por comisiones recibidas sobre el resultado de la Sociedad del ejercicio 2025 y por su complejidad al basarse en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada entidad gestionada y las tarifas aplicables.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad, en la determinación del patrimonio diario de las entidades gestionadas por la Sociedad sobre el que se calculan las comisiones de gestión y administración recibidas de acuerdo a los contratos mantenidos con las entidades gestionadas.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo el entendimiento y comprobación del proceso de registro contable de las comisiones recibidas por la Sociedad, realizando las siguientes pruebas de auditoría:

Recálculo de las comisiones recibidas

Hemos recalculado las comisiones de gestión y administración de las entidades gestionadas por la Sociedad durante el ejercicio 2025 en base a las tarifas vigentes en sus correspondientes folletos en cada fecha y los patrimonios diarios, proporcionados, de todas las entidades gestionadas por la Sociedad.

Comprobación del adecuado registro de las comisiones recibidas

Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión y administración recibidas en base al criterio de devengo durante el ejercicio 2025, mediante la conciliación de las comisiones recibidas por la Sociedad y las pagadas por las distintas entidades gestionadas.

Adicionalmente, hemos comprobado para una muestra de comisiones su adecuado registro contable en base a las facturas emitidas y su correspondiente cobro.

Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones recibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

20 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/10756
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría
Independiente

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	386.978,68	581.717,39
2.1. Depósitos a la vista		187.687,72	398.602,68
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes	15	199.290,96	183.114,71
3. Valores representativos de deuda	7	2.762.084,58	2.082.128,24
3.1. Valores de renta fija cartera interior		2.725.791,08	2.044.746,65
3.2. Ajustes por valoración		36.293,50	37.381,59
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	6	186.080,43	118.654,92
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		131.383,03	69.645,00
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		54.697,40	49.009,92
6. Derivados		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	8	14.712,92	7.286,75
8.1. De uso propio		50.039,61	48.867,09
8.2. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		(35.326,69)	(41.580,34)
9. Activos intangibles	9	-	-
9.1. Fondo de comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		10.188,20	12.134,57
9.3. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		(10.188,20)	(12.134,57)
10. Activos fiscales		6.394,80	6.000,00
10.1. Corrientes		-	-
10.2. Diferidos		6.394,80	6.000,00
11. Periodificaciones		8.066,49	8.926,82
11.1. Gastos anticipados		8.066,49	8.926,82
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos		3.800,00	3.800,00
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		3.800,00	3.800,00
TOTAL ACTIVO		3.368.117,90	2.808.514,12

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.ª



OP7199160

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024 (*)
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		26.645,00	24.000,00
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		-	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		26.645,00	24.000,00
2. Derivados		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
4. Provisiones para riesgo		-	-
5. Pasivos fiscales		75.355,10	170.100,04
5.1. Corrientes	11	75.355,10	170.100,04
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		60.661,40	64.623,53
7.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		60.661,40	64.623,53
8. Otros pasivos		32.882,67	27.123,48
8.1. Administraciones Públicas		32.882,67	27.123,48
TOTAL PASIVO		195.544,17	285.847,05
9. Ajustes por valoración en el patrimonio neto		-	-
10. Capital		297.000,00	297.000,00
10.1. Emitido y suscrito	10	297.000,00	297.000,00
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas		1.973.765,36	1.218.060,25
12.1. Reserva legal	10	59.400,00	59.400,00
12.2. Reservas voluntarias	10	1.914.365,36	1.158.660,25
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
14. Resultado del ejercicio	3	901.808,37	1.007.606,82
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.172.573,73	2.522.667,07
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.368.117,90	2.808.514,12

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8ª



0P7199161

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2025	2024 (*)
1. Patrimonio gestionado		138.585.938,99	125.908.414,24
1.1. Fondos de inversión de carácter financiero	14	6.852.977,58	4.540.263,90
1.2. Fondos de inversión inmobiliarios		-	-
1.3. Fondos de inversión libre		-	-
1.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
1.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
1.6. Sociedades de inversión de capital variable	14	117.112.856,94	108.513.155,35
1.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		-	-
1.8. Sociedades de inversión libre		-	-
1.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado		-	-
1.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		-	-
1.11. Fondos de pensiones	14	14.620.104,47	12.854.994,99
2. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras			
2.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
2.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
2.3. Valores de renta fija cartera interior		-	-
2.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
2.5. Acciones cartera interior		-	-
2.6. Acciones cartera exterior		-	-
2.7. Participaciones cartera interior		-	-
2.8. Participaciones cartera exterior		-	-
2.9. Productos derivados		-	-
2.10. Depósitos		-	-
2.11. Otras inversiones		-	-
2.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras		-	-
3. Patrimonio comercializado			
3.1. IIC nacionales gestionadas		-	-
3.2. IIC nacionales no gestionadas		-	-
3.3. IIC extranjeras gestionadas		-	-
3.4. IIC extranjeras no gestionadas		-	-
4. Patrimonio asesorado			
4.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
4.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		138.585.938,99	125.908.414,24

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.ª



OP7199162



OP7199163

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intereses		-	-
1.2. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	19	155.522,13	208.370,02
2.1. Comisiones de comercialización		138.216,05	169.812,92
2.2. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.3. Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
2.4. Comisiones retrocedidas		11.458,44	37.417,65
2.5. Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-
2.6. Otras comisiones		5.847,64	1.139,45
3. Pérdidas por operaciones financieras	6	40.936,77	22.400,50
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		40.936,77	19.120,50
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	3.280,00
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	20	347.255,51	330.912,10
5.1. Sueldos y cargas sociales		343.698,51	325.440,88
5.2. Indemnización por despidos		-	-
5.3. Gastos de formación		3.557,00	5.471,22
6. Gastos generales	21	342.101,01	370.809,04
6.1. Inmuebles e instalaciones		33.071,37	33.392,24
6.2. Sistemas informáticos		12.436,35	8.104,78
6.3. Publicidad y representación		12.594,18	21.411,18
6.4. Servicios de profesionales independientes		207.581,95	221.566,51
6.5. Servicios administrativos subcontratados		30.883,59	40.130,90
6.6. Otros gastos		45.533,57	46.203,43
7. Contribuciones e impuestos		-	-
8. Amortizaciones	8 y 9	2.242,74	2.470,63
8.1. Inmovilizado material de uso propio		2.242,74	2.125,61
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	345,02
9. Otras cargas de explotación	1.h	8.533,70	8.533,70
9.1. Tasas en registros oficiales		8.533,70	8.533,70
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos	8	1.066,98	-
10.1 Inmovilizado material		1.066,98	-
11. Impuesto sobre el beneficio del período	11	285.191,65	335.908,42
12. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
13. Resultado neto del período. Beneficios		901.808,37	1.007.606,82
TOTAL DEBE		2.084.658,86	2.287.011,23

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP7199164

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

HABER	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	17	52.605,57	43.971,72
1.1. Intermediarios financieros		2.286,95	5.295,46
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		48.448,42	38.676,26
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		1.870,20	-
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	18	1.939.414,27	2.192.535,66
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		98.504,00	68.356,03
2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		1.590.933,31	1.873.755,91
2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre		-	-
2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras		158.477,01	151.423,78
2.13. Servicios de asesoramiento		-	-
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
2.16. Otras comisiones		91.499,95	98.999,94
2.17. Servicios de RTO		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras	6 y 7	82.523,07	49.171,74
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		32.832,35	34.961,51
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		45.570,74	10.431,72
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		4.119,98	3.778,51
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otras ganancias		10.115,95	1.332,11
TOTAL HABER		2.084.658,86	2.287.011,23

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.ª



OP7199165

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		901.808,37	1.007.606,82
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		901.808,37	1.007.606,82

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total
SALDO FINAL EN 2024 (*)	297.000,00	-	1.218.060,25	-	1.007.606,82	-	-	-	2.522.667,07
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO EN 2025 (*)	297.000,00	-	1.218.060,25	-	1.007.606,82	-	-	-	2.522.667,07
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	901.808,37	-	-	-	901.808,37
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	755.705,11	-	(1.007.606,82)	-	-	-	(251.901,71)
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2025	297.000,00	-	1.973.765,36	-	901.808,37	-	-	-	3.172.573,73

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.ª



OP7199166

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	Total
SALDO FINAL EN 2023 (*)	297.000,00	-	291.128,23	-	926.932,02	-	-	-	1.515.060,25
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO EN 2024 (*)	297.000,00	-	290.185,06	-	926.932,02	-	-	-	1.515.060,25
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.007.606,82	-	-	-	1.007.606,82
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	926.932,02	-	(926.932,02)	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2024	297.000,00	-	1.218.060,25	-	1.007.606,82	-	-	-	2.522.667,07

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.ª



0P7199167



OP7199168

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) *Reseña histórica*

Augustus Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida en Zaragoza el 23 de marzo de 2018.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 270.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Zaragoza, Plaza Aragón 10, 10ª planta.

A cierre del ejercicio 2025, la Sociedad administra y ostenta la representación de Lierde, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. desde el 5 de marzo de 2019 y gestiona la cartera de MG Lierde Plan De Pensiones Bolsa desde el 1 de junio de 2019. Adicionalmente, desde el 6 de noviembre de 2020 la Sociedad administra y ostenta la representación de Lierde Equities, Fondo de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

b) *Bases de presentación de las cuentas anuales*

b.1) *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.ª



OP7199169

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 24 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril de 2025.

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.ª



OP7199170

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 5, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 8 y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 5 y 6).
- La probabilidad de ocurrencia de las provisiones.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP7199171

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025 (Expresado en euros)

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.)



CLASE 8.ª



OP7199172

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2025 y 2024 ascendió a 3,5 miles de euros. En ambos ejercicios, se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



CLASE 8.ª



OP7199173

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.
- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.



CLASE B.2



OP7199174

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico (véase apartado j) siguiente). Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en esta nota o en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



OP7199175

CLASE 8ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".



OP7199176

CLASE B.7

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



OP7199177

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



OP7199178

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)**b) Valoración de los instrumentos financieros****b.1) Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.



OP7199179

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)***Valoración inicial***

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.



CLASE 8.ª



0P7199180

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

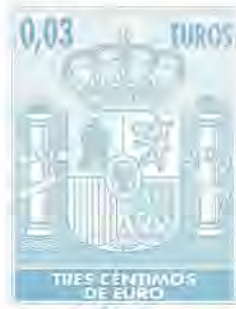
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.



CLASE 8.ª



OP7199181

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025 (Expresado en euros)

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



OP7199182

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: el importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE B²



OP7199183

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP7199184

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a. Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b. Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c. Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



OP7199185

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) *Compensaciones de saldos*

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) *Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)*

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) *Inmovilizado material de uso propio*

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.



OP7199186

CLASE B7

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Otras instalaciones	5

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo del que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.



OP7199187

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)**h) Activos intangibles**

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2 g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



OP7199188

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE B2



OP7199189

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025 (Expresado en euros)

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.ª



OP7199190

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

I) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE B.ª



OP7199191

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP7199192

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 24%.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

o) Estado de flujos de efectivo

Los Administradores de la Sociedad no han formulado estado de flujos de efectivo, al estar la Sociedad exenta de ello, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y en el artículo 257 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



OP7199193

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a. El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c. Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.



CLASE 8.ª



OP7199194

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

- b. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

r) *Transacciones con vinculadas*

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

s) *Contabilización de las operaciones de arrendamiento*

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".



OP7199195

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril de 2025.



OP7199196

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Euros	
	2025	2024
Dividendos	650.000,00	251.901,71
Reservas voluntarias	251.808,37	755.705,11
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	901.808,37	1.007.606,82

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	-	1.500,00	-	-	-	-
Alta Dirección	163.870,70	-	-	-	-	-



OP7199197

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

Ejercicio 2024

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	- 163.125,00	2.500,00 -	- -	- -	- -	- -

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2025 ascienden a 7.500,00 euros (7.500,00 euros en el ejercicio 2024), que se incluyen en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21)

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 miembros de género masculino, en ambas fechas. A efectos de la presente nota la Sociedad ha considerado como Personal de Alta Dirección al Consejero Delegado.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



OP7199198

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares**5.1. Depósitos a la vista**

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes en Euros:		
Banco Sabadell, S.A.	32.556,90	147.125,11
Bankinter, S.A.	5.282,79	1.803,90
Renta 4 Banco, S.A.	149.848,03	249.673,67
	187.687,72	398.602,68

Durante el ejercicio 2025 y 2024 se han devengado intereses por estas cuentas corrientes.

5.2. Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 18), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

5.3 Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se registra ningún saldo en este epígrafe. Durante el 2025, no se constituyeron depósitos a plazo que devengarán intereses. Al cierre del ejercicio 2024, los depósitos a la vista devengaron intereses por el importe de 1.550 euros que se registraron en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias.



OP7199199

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

5.4 Adquisición temporal de activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se registra ningún saldo en este epígrafe. Durante el 2025, no se devengaron intereses por este concepto. Al cierre del ejercicio 2024, se devengaron intereses por el importe de 1.756,05 euros que se registraron en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias.

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2025 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	131.383,03	-	54.697,40	-	-	186.080,43
	131.383,03	-	54.697,40	-	-	186.080,43
31.12.2024 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	69.645,00	-	49.009,92	-	-	118.654,92
	69.645,00	-	49.009,92	-	-	118.654,92

Al cierre del ejercicio 2025, las acciones y participaciones de cartera interior devengaron intereses por el importe de 1.870,20 euros que se registraron en el capítulo "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdida y ganancias. Al cierre del ejercicio 2024, no se devengaron intereses por este concepto.



OP7199200

CLASE 8ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

6.1. Activos financieros a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias

	Euros
	Valor Razonable
Ejercicio 2024	
Acciones FOGAIN	400,00
Acciones LABORATORIOS ROVI	69.245,00
FONDO LIERDE EQUITIES, F.I.	49.009,92
	118.654,92
Ejercicio 2025	
Acciones FOGAIN	400,00
Acciones LABORATORIOS ROVI	127.000,00
FONDO LIERDE EQUITIES, F.I.	54.697,40
LIERDE SICAV S.A.	3.983,03
	186.080,43

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	118.654,92	211.170,63
Adquisiciones / Suscripciones	112.933,25	164.408,48
Variaciones de Valor	4.633,97	(11.899,18)
Ventas / Reembolsos	(50.141,71)	(245.025,01)
Saldos al cierre del ejercicio	186.080,43	118.654,92

El resultado registrado por las ventas realizadas durante el ejercicio 2025 asciende a 8.753,95 euros de ganancia (durante el ejercicio 2024 hubo una pérdida que ascendió a 8.190,27 euros). Dichos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas o ganancias por operaciones financieras".



OP7199201

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)**7. Valores representativos de deuda**

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a la clasificación, en función de la valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros							
	Deuda Pública		Valores de Renta Fija		Activos Dudosos	Ajustes por Valoración		Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior	Cartera Interior	Cartera Exterior		Intereses Devengados no Vencidos	Provisiones por Deterioro de Valor de los Instrumentos de Deuda	
31.12.2025								
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	2.725.791,08	-	-	36.293,50	-	2.762.084,58
	-	-	2.725.791,08	-	-	36.293,50	-	2.762.084,58
31.12.2024								
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	2.044.746,65	-	-	37.381,59	-	2.082.128,24
	-	-	2.044.746,65	-	-	37.381,59	-	2.082.128,24



OP7199202

CLASE 8ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2025, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
SalDOS al inicio del ejercicio	2.082.128,24	391.498,52
Adquisiciones / Suscripciones	4.598.675,57	2.044.746,65
Variaciones de Valor	57.413,26	39.849,77
Ventas / Reembolsos	(3.976.132,49)	(393.966,70)
SalDOS al cierre del ejercicio	2.762.084,58	2.082.128,24

El resultado registrado por las ventas realizadas durante el ejercicio 2025 asciende a 32.832,35 euros de ganancia (durante el ejercicio 2024 hubo una ganancia que ascendió a 34.961,52 euros). Dichos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas o ganancias por operaciones financieras".

8. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros				Total
	Instalaciones técnicas	Mobiliario y enseres	Equipos información	Otro inmovilizado material	
Coste:					
SalDOS al 1 de enero de 2024	28.678,88	7.112,43	7.506,40	5.569,38	48.867,09
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	28.678,88	7.112,43	7.506,40	5.569,38	48.867,09
Adiciones	-	5.268,82	3.537,08	1.929,99	10.935,89
Retiros	-	(198,97)	(5.395,34)	(3.969,06)	(9.563,37)
SalDOS al 31 de diciembre de 2025	28.678,88	12.182,28	5.648,14	3.530,31	50.039,61



OP7199203

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)

	Euros				
	Instalaciones técnicas	Mobiliario y enseres	Equipos información	Otro inmovilizado material	Total
Amortizaciones:					
Saldos al 1 de enero de 2024	(28.678,88)	(1.831,38)	(6.637,95)	(2.306,52)	(39.454,73)
Dotaciones	-	(731,67)	(490,00)	(903,94)	(2.125,61)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(28.678,88)	(2.563,05)	(7.127,95)	(3.210,46)	(41.580,34)
Dotaciones	-	(924,70)	(434,70)	(883,34)	(2.242,74)
Retiros	-	198,97	5.270,34	3.027,08	8.496,39
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(28.678,88)	(3.288,78)	(2.292,31)	(1.066,72)	(35.326,69)

	Euros				
	Instalaciones técnicas	Mobiliario y enseres	Equipos información	Otro inmovilizado material	Total
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	4.549,38	378,45	2.358,92	7.286,75
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	8.893,50	3.355,83	2.463,59	14.712,92

La totalidad del activo material de la Sociedad se encuentra asegurado con una póliza de seguros contratada con Plus Ultra Seguros.

Al 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por el importe de 31.015,24 euros (35.732,41 euros en el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, se han registrado pérdidas por deterioro del valor de los activos por importe de 1.066,98 euros. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos". Durante el 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance.

Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



OP7199204

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)**9. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024 en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	12.134,57	12.134,57
Adiciones	-	-
Retiros	(1.946,37)	-
Saldos al cierre del ejercicio	10.188,20	12.134,57

	Euros	
	2025	2024
Amortizaciones:		
Saldos al inicio del ejercicio	(12.134,57)	(11.789,55)
Dotaciones	-	(345,02)
Retiros	(1.946,37)	-
Saldos al cierre del ejercicio	(10.188,20)	(12.134,57)

	Euros	
	2025	2024
Activo intangible neto	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existe activo intangible, totalmente amortizado y en uso, por el importe de 10.188,20 y 12.134,57 euros respectivamente.

10. Patrimonio neto**Capital**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 297.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.



OP7199205

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas con un porcentaje de participación del 10% o superior eran los siguientes:

	% Participación
Vinure Gestión, S.L.	48,00%
Preon Capital Partners, S.A.	34,00%
	82,00%

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros			
	Reservas			Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2024	59.400,00	231.728,23	291.128,23	-
Distribución de reservas	-	926.932,02	926.932,02	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	59.400,00	1.158.660,25	1.218.060,25	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2024	-	755.705,11	755.705,11	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	59.400,00	1.914.365,36	1.973.765,36	-

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.



CLASE 8.ª



OP7199206

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – Corrientes" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre beneficios	75.355,10	170.100,04
	75.355,10	170.100,04



OP7199207

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	-	-	-	-	901.808,37
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	Total
Impuesto sobre Sociedades	285.191,65	-	-	-	-	-	285.191,65
Diferencias permanentes	298,54	-	-	-	-	-	298,54
Diferencias temporarias	26.645,00	(24.000,00)	-	-	-	-	2.645,00
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	-	-	1.189.943,56
Cuota íntegra del ejercicio	-	-	-	-	-	-	285.586,45
Deducciones y bonificaciones	-	-	-	-	-	-	32.809,70
Cuota líquida	-	-	-	-	-	-	252.776,75
Pagos a cuenta	-	-	-	-	-	-	175.849,00
Retenciones	-	-	-	-	-	-	1.572,65
Cuota a ingresar/devolver	-	-	-	-	-	-	75.355,10



OP7199208

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)

Ejercicio 2024

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	Aumentos ("A")	Disminuciones ("D")	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.007.606,82
Impuesto sobre Sociedades	335.908,42	-	-	-	-	-	335.908,42
Diferencias permanentes	118,43	-	-	-	-	-	118,43
Diferencias temporarias	24.000,00	(13.000,00)	-	-	-	-	11.000,00
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	-	-	-	1.354.633,67
Cuota íntegra del ejercicio	-	-	-	-	-	-	338.658,42
Deducciones y bonificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Cuota líquida	-	-	-	-	-	-	338.658,42
Pagos a cuenta	-	-	-	-	-	-	165.864,09
Retenciones	-	-	-	-	-	-	2.694,29
Cuota a ingresar/devolver	-	-	-	-	-	-	170.100,04



OP7199209

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)**iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	1.187.000,02	1.343.515,24
Cuota líquida	252.776,75	338.658,42
Impacto diferencias permanentes y temporarias	(394,80)	(2.750,00)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones	32.809,70	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	285.191,65	335.908,42

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del período" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2021.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



CLASE B.ª



OP7199210

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

12. Gestión del riesgo

i. Estructura de la Gestión del Riesgo. Factores de riesgo financiero

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitado por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

Los depósitos a la vista de la Sociedad se encuentran depositados en Banco Sabadell, S.A., Bankinter, S.A., y en Renta 4 Banco, S.A., entidades que disponen de una adecuada calificación crediticia.

Como control de este riesgo la Sociedad revisa periódicamente el rating de contraparte de ambos bancos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se deriva de los desfases temporales de los flujos de caja. La gestión y control de la liquidez realizada por la Sociedad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago. En este sentido, y considerando que toda la liquidez disponible de la Sociedad se encuentra invertida en fondos de inversión, acciones, participaciones y pagarés, disponibles en todo momento, el riesgo de liquidez queda adecuadamente minimizado.

Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene determinados activos financieros con vencimiento en el ejercicio 2027, formalizados a tipo de interés fijo. Dichos instrumentos están valorados a coste amortizado y se mantendrán hasta su vencimiento, por lo que no existe un riesgo significativo al 31 de diciembre de 2025.



OP7199211

CLASE 8ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipos de interés, tipos de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles.

Riesgo operacional

El riesgo operacional representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa.

La Sociedad ha realizado un mapa de riesgos y controles operacionales. Este mapa de riesgos ha permitido a la Sociedad:

- Identificar los principales riesgos operacionales, actuales y potenciales, a los que está expuesta la Sociedad, así como a aplicar los controles existentes y pensar en el desarrollo de nuevos controles para mitigarlos.
- Establecer una metodología de medición, que permite priorizar los riesgos en función de su impacto.
- La evaluación de la eficacia de las medidas reductoras de riesgo para identificar potenciales vulnerabilidades de control.

Definir planes de acción, para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales identificados.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.ª



OP7199212

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado:		
Sociedades de inversión de capital variable	117.112.856,94	108.513.155,35
Fondos de inversión	6.852.977,58	4.540.263,90
Fondos de pensiones	14.620.104,47	12.854.994,99
	138.585.938,99	125.908.414,24



OP7199213

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresado en euros)**15. Partes vinculadas**

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
ACTIVO:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares	199.290,96	183.114,71
Deudores por comisiones pendientes	188.790,96	173.614,71
Lierde, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.	137.840,57	129.835,38
Lierde Equities, Fondo de Inversión	9.158,26	5.970,75
MG Lierde Plan De Pensiones Bolsa	41.792,13	37.808,58
Deudores empresas del grupo	10.500,00	9.500,00
Lierde, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.	9.049,34	8.448,85
Lierde Equities, Fondo de Inversión	378,63	248,44
MG Lierde Plan De Pensiones Bolsa	1.072,03	802,71
	199.290,96	183.114,71
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Debe-		
Comisiones recibidas	1.847.914,32	2.093.535,72
Lierde, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.	1.590.933,31	1.873.755,91
Lierde Equities, Fondo de Inversión	98.504,00	68.356,03
MG Lierde Plan De Pensiones Bolsa	158.477,01	151.423,78
Otras Comisiones	91.499,95	98.999,94
	1.939.414,27	2.192.535,66
Haber-		
Gastos de personal	165.370,70	172.570,67
Retribución corto plazo Alta Dirección	163.870,70	170.070,67
Dietas Consejo de Administración	1.500,00	2.500,00
	165.370,70	172.570,67



OP7199214

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**
(Expresada en euros)**16. Departamento de Atención al Cliente**

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio presente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2025 y 2024 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actividad al respecto.

17. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

El saldo del capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de los intereses devengados durante el ejercicio por todos los activos financieros, cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene por la aplicación de método de tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Valores representativos de deuda (Nota 7)	48.448,42	38.676,26
Adquisición temporal de activos (Nota 5)	-	1.756,05
Depósitos a plazo (Nota 5)	-	1.550,00
Dividendos de acciones y participaciones (Nota 6)	1.870,20	-
Otros	2.286,95	1.989,41
	52.605,57	43.971,72

18. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.



CLASE 8.ª



OP7199215

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2024
Comisiones recibidas:		
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	98.504,00	68.356,03
Comisiones de gestión de Sociedades de inversión de Capital Variable	1.590.933,31	1.873.775,91
Gestión de carteras	158.477,01	151.423,78
Otras Comisiones	91.499,95	98.999,94
	1.939.414,27	2.192.535,66



OP7199216

GLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

19. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del pasivo del balance.

Por otro lado, la composición del epígrafe "Comisiones de comercialización" se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Comercialización de IIC financieras	138.216,05	169.812,92
Comisiones retrocedidas	11.458,44	37.417,65
Otras	5.847,64	1.139,45
	155.522,13	208.370,02

20. Gastos de personal**a) Gastos de personal**

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gasto fijo de personal	306.775,67	289.992,80
Seguridad Social	36.922,84	35.448,08
Otros	3.557,00	5.471,22
	347.255,51	330.912,10

El importe pendiente de pago al personal se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.



OP7199217

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Administración y comercial	-	1	1	1	1	-	1	1
Control y riesgos	1	-	1	1	1	-	1	1
Inversión	-	3	3	3	-	3	3	3
	1	4	5	5	2	3	5	5

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

21. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos**a) Gastos generales**

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	25.365,52	25.059,12
Entre uno y cinco años	-	-
	25.365,52	25.059,12



CLASE 8.ª



OP7199218

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

Por otro lado, la composición del epígrafe "Gastos Generales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	33.071,37	33.392,24
Sistemas informáticos	12.436,35	8.104,78
Publicidad y representación	12.594,18	21.411,18
Servicios de profesionales independientes	207.581,95	221.566,51
Servicios administración subcontratada	30.883,59	40.130,90
Viajes de trabajo y gastos de representación	6.584,44	10.982,39
Primas de seguros	12.567,45	11.889,12
Resto Otros gastos	26.381,68	23.331,92
	342.101,01	370.809,04

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" y "Periodificaciones – Otras periodificaciones" del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes correspondientes a los auditores de la sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido de 7.748 y 7.500 euros, respectivamente.



OP7199219

CLASE 8.ª

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.**Memoria del ejercicio 2025**

(Expresado en euros)

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	4	4
Ratio de operaciones pagadas	4	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	7

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados (euros)	523.992,87	617.210,17
Total pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (euros)	523.992,87	617.210,17
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	100%	100%
Total pagos pendientes (euros)	4.312,91	9.578,90
Número total de facturas pagadas	306	364
Número de facturas pagadas (dentro del plazo máximo)	306	364
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	100%



CLASE 8.ª



OP7199220

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE B.º



OP7199221

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025
(Expresado en euros)

Evolución de los negocios (mercados)

Concluido el primer año de Trump de nuevo en la Casa Blanca, se observa un entorno de mayor volatilidad en los mercados, en un contexto marcado por el aumento de las tensiones geopolíticas y un creciente temor a una posible burbuja en torno a la inteligencia artificial. No obstante, en Europa el tono sigue siendo muy positivo gracias a la reactivación económica, lo que permite anticipar otro año favorable en términos de rentabilidad para los inversores. Las perspectivas para el próximo año siguen siendo optimistas en Europa, apoyadas en una recuperación de la industria alemana gracias a un mayor estímulo fiscal. No obstante, los conflictos geopolíticos en curso, junto con la inestabilidad política en Francia y Alemania, podrían generar episodios de volatilidad en los índices, especialmente en un contexto en el que se perciben señales de cierto sobrecalentamiento del mercado. Con una inflación bajo control, se espera que los tipos de interés en Europa se mantengan estables. En Estados Unidos, por su parte, el mercado continúa descontando bajadas de tipos, si bien su materialización dependerá de la evolución de una inflación que sigue mostrando resistencia, al mismo tiempo que se observa un progresivo debilitamiento del mercado laboral. En un entorno de valoraciones exigentes, un cambio en el sentimiento respecto a los beneficios asociados a la inteligencia artificial o un deterioro más acusado de la economía estadounidense podrían dar lugar a correcciones en los mercados.

Situación de la Sociedad

En el año 2025 la Sociedad obtiene unos beneficios después de impuestos de 901.808,37 euros y el beneficio del año anterior ascendió a 1.007.606,82 euros. A 31 de diciembre de 2025 el activo de la Sociedad es de 3.368.117,90 euros frente a los 2.808.514,12 euros del año anterior.

Augustus Capital AM gestiona una SICAV, un Fondo de Inversión y presta el servicio de gestión de carteras de un plan de pensiones. El patrimonio de los tres vehículos a 31 de diciembre de 2025 era de 138.585.938,99 euros frente a los 125.908.414,24 euros del año anterior.

LIERDE, SICAV, S.A. finalizaba el 2025 con una rentabilidad de +16,6% frente al +19,8% del Stoxx 600 (Net Return) y el valor liquidativo a cierre de año era de 159,32 euros. Lierde Equities, F.I finalizaba el 2025 con una rentabilidad de +15,9% frente al +19,8% del Stoxx 600 (Net Return) y el valor liquidativo a cierre de año era de 13,89 euros. MG Lierde finalizaba el 2025 con una rentabilidad de +16,8% frente al +19,8% del Stoxx 600 (Net Return) y el valor de MG Lierde a cierre de año era de 363,38 euros.



CLASE B.ª



OP7199222

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025 (Expresado en euros)

Principales riesgos del negocio y evolución previsible de la sociedad

En el año 2025 la actividad de la sociedad se ha gestionado sin incidencias, lo que ha supuesto no haber recibido reclamaciones de terceros. En general, el perfil de riesgo se ha mantenido estable a lo largo del ejercicio. Se han realizado actualizaciones de las políticas de la entidad y se va a continuar desarrollando los medios técnicos, humanos y procedimentales para mejorar el servicio ofrecido a nuestros clientes.

Los objetivos de Augustus Capital AM para el 2026 se centran en obtener mejores cifras de captación de patrimonio. Estamos preparados para aprovechar al máximo las nuevas oportunidades de inversión y generar buenas rentabilidades en los próximos años.

En cuanto al régimen de tributación de nuestro vehículo LIERDE, SICAV S.A. seguirá siendo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Tras la aprobación de la Ley 11/2021 de 9 de julio, a partir del año 2022, las SICAV podrán seguir tributando al 1% en el Impuesto sobre Sociedades siempre que, durante al menos tres cuartos del ejercicio fiscal, cuenten con un mínimo de 100 accionistas titulares de acciones cuyo valor liquidativo en el momento de adquisición fuese igual o superior a 2.500 euros. Las SICAV que no cumplan este requisito, tributarán al tipo general en el Impuesto sobre Sociedades (25%).

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo operacional y riesgo de sostenibilidad (véase Nota 12 de la Memoria).

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.



CLASE 8ª



OP7199223

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025 (Expresado en euros)

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2025.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 4 días (véase Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales).

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2025

D. Fernando Sainz de Varanda Alierta en mi calidad de Secretario Consejero del Consejo de Administración de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. certifico que las cuentas anuales de la Sociedad que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la celebración de la reunión del 24 de marzo de 2026 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con la firma del siguiente Consejero:

- D. Alberto de Min

Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara.

Firmado el Secretario Consejero

D. Fernando Sainz de Varanda Alierta

Firmado el Presidente del Consejo
y Consejero Delegado

D. Juan Antonio Uguet de Resayre Alierta